



RESUMEN DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA FEMP  
EN SU REUNIÓN DE 24 DE ABRIL DE 2012

---

**I.- Aprobación del Acta de 27 de marzo de 2012**

Se aprueba por unanimidad.

**II.- Traslado de Altas y Bajas**

La Junta de Gobierno aprueba el alta en la FEMP de los siguientes Ayuntamientos:

Ayuntamiento de Magaña (Soria)  
Ayuntamiento de Ferreras de Abajo (Zamora)  
Ayuntamiento de Arquillos (Zamora)

**III.- Informe del Presidente**

Por el Presidente se informa de los siguientes asuntos que han tenido relevancia en el seno de la FEMP desde la última sesión de la Junta de Gobierno:

- 1.- Reuniones celebradas con Ministros.
- 2.- Reuniones previstas con Presidentes de Comunidades Autónomas.
- 3.- Estudio de las competencias municipales.  
Se acordó que constara en acta el agradecimiento expreso a todas aquellas personas que han participado en el Grupo de Trabajo que ha elaborado en la FEMP el documento sobre las competencias.  
Estas personas son:
  - María Concepción Campos Acuña, Secretaria de Gobierno Local del Ayuntamiento de Vigo
  - Isabel Blanco Llamas, funcionaria de la Diputación Provincial de Zamora
  - Francesc Xavier Forcadell Esteller, Coordinador de Concertación y Asistencia Local de la Diputación Provincial de Barcelona
  - Ana M<sup>a</sup> del Carmen Reboiro Muñoz, Cuarta Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid
  - Luis Martínez Sicluna, Coordinador General de Hacienda del Ayuntamiento de Madrid
  - Gerardo Retuerta, Interventor Municipal del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid
  - Cayetano Prieto Romero, Director General de Organización y Régimen Jurídico del Ayuntamiento de Madrid
  - Francisco Díaz Latorre, Director General de los Servicios Jurídicos y Coordinación Territorial de la FEMP
  - Emilio Juárez Sánchez, Director General de Estudios y Formación de la FEMP
  - Miguel Ángel Bonet Granizo, Subdirector de Estudios de la FEMP
  - Gonzalo Brun Brun, Asesor Jurídico de la FEMP y
  - Myriam Fernández-Coronado, Asesora Jurídica de la FEMP



- 4.- Acuerdos adoptados por la Comisión de Diputaciones reunida en Valencia el 18 de abril.
- 5.- Acuerdos de formación para el empleo de las administraciones públicas.
- 6.- Alegaciones formuladas al proyecto de Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno.
- 7.- Valoración de las enmiendas presentadas al Proyecto de Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera de las Administraciones Públicas.
- 8.- Extinción de la relación contractual de prestación de servicios con V2-ALENTIS, empresa de trabajo temporal.
- 9.- Evolución anual del cobro de las cuotas ordinarias de la FEMP.

#### **IV.- Nombramientos**

- **Modificaciones Nombramientos Comisiones de Trabajo FEMP**

La Junta de Gobierno aprueba por unanimidad las siguientes modificaciones en los nombramientos de las Comisiones de Trabajo de la FEMP

##### **Comisión de Cooperación al Desarrollo (Vocal)**

Baja:

Dña. Silvia Cruz Martín - PP

Concejala Ayuntamiento de Alcorcón (Madrid)

Alta:

Dña. Pilar Araque Leal - PP

Concejala del Ayuntamiento de Alcorcón (Madrid)

##### **Comisión de Igualdad (Vocal)**

Alta:

Dña. Begoña Ganuza Bernaola - UPN

Alcaldesa de Estella-Lizarra (Navarra)

##### **Comisión de Relaciones Internacionales (Vocal)**

Alta:

D. Enrique Maya Miranda - UPN

Alcalde de Pamplona (Navarra)

##### **Comisión de Seguridad y Convivencia Ciudadana (Vocal)**

Alta:

D. Luis Casado Oliver - UPN

Alcalde de Tudela (Navarra)



- **Representación Institucional de la FEMP**

Se aprueban por unanimidad los siguientes nombramientos institucionales de la FEMP

**Pleno del Consejo Escolar del Estado**

Titulares:

D. Vicent Marí Torres  
Presidente de la Comisión de Educación  
Alcalde de Santa Eulalia del Río (Baleares)

D. Francisco José García Galán  
Vicepresidente de la Comisión de Educación  
Alcalde de Sonseca (Toledo)

D. Fernando Martínez Rodríguez  
Concejal de Alcobendas (Madrid)

Dña. Margarita Périz Peralta  
Concejala de Lalueza (Huesca)

Suplentes:

D. Fernando González Jaén  
Concejal de Pinto (Madrid)

Dña. Marta Valdenebro Rodríguez  
Alcaldesa de Villanueva de la Torre (Guadalajara)

D. Lorenzo Molina Medina  
Alcalde de Segura de León (Badajoz)

D. Alfons García Rodríguez  
Alcalde de Vandellós i Hospitalet de L'Infant (Tarragona)

**Comisión Permanente del Consejo Escolar del Estado**

D. Vicent Marí Torres  
Presidente de la Comisión de Educación  
Alcalde de Santa Eulalia del Río (Baleares)

**Pleno del Observatorio Estatal de la Convivencia Escolar**

D. Vicent Marí Torres  
Presidente de la Comisión de Educación  
Alcalde de Santa Eulalia del Río (Baleares)



**Comisión de Coordinación en la Comisión de Coordinación en Materia de Residuos**

Titulares:

Dña. Miryam Sánchez Porcel  
Directora General del Parque Tecnológico de Valdemingómez  
Ayuntamiento de Madrid

Dña. María Martínez Abrales  
Técnico del Área de Medio Ambiente  
Diputación de Pontevedra

D. Ricardo Luis Izquierdo Escribano  
Director Técnico de Servicios de Medio Ambiente  
Ayuntamiento de Fuenlabrada (Madrid)

Suplentes:

D. Miguel Cano Rodríguez  
Jefe del Servicio de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos  
Ayuntamiento de Murcia

D. Manuel Morales González  
Técnico del Área de Tratamiento de Residuos. Consejería de Medio Ambiente y  
Emergencias  
Cabildo Insular de Gran Canaria

D. Felipe Arroyo Rueda  
Ingeniero Técnico de Parques y Jardines  
Ayuntamiento de Segovia

**Comisión Permanente del Consejo de Empadronamiento**

Vocales:

D. Josep Clotet Sopena  
Gerente del Parque Científico y Tecnológico agroalimentario de Lleida  
**(nombrado el 29/02, sin especificar Comisión Permanente y/o Pleno)**

D. Gonzalo Brun Brun  
Servicios Jurídicos de la FEMP

D. Pablo Bárcenas Gutiérrez  
Secretario de la Comisión de Sociedad de la Información y Nuevas Tecnologías de la  
FEMP



## Nombramientos Consejo de Empadronamiento

### Pleno del Consejo de Empadronamiento:

Titulares:

D. Josep Clotet Sopena  
Gerente del Parque Científico y Tecnológico agroalimentario de Lleida. **(nombrado el 29/02, sin especificar Comisión Permanente y/o Pleno)**

D. Gonzalo Brun Brun  
Servicios Jurídicos de la FEMP

D. Pablo Bárcenas Gutiérrez  
Secretario de la Comisión de Sociedad de la Información y Nuevas Tecnologías de la FEMP

D. Lluís Sanz Marco  
Director de Información de Base y Cartografía del Instituto Municipal de Informática de Barcelona

D. Luis García Maldonado  
Jefe Servicio Régimen Interior y Administración Local  
Diputación de Almería

D. Felipe Baselga García-Escudero  
Director General de Estadística  
Ayuntamiento de Madrid **(nombrado el 29/02, sin especificar Comisión Permanente y/o Pleno)**

Dña. María Mercedes Arranz de Gracia  
Gerente de Servicios de asistencia al Gobierno Local  
Diputación Provincial de Barcelona

Suplentes:

Dña. Marisun Ros  
Responsable de Padrón de habitantes  
Ayuntamiento de Lleida

D. Josep Olive Figa  
Director del Departamento de Población  
Ayuntamiento de Barcelona

Dña. M<sup>a</sup> Jesús Sorli  
Jefa de la unidad de Padrón, adscrita a la Oficina de Administración Electrónica  
Diputación Provincial de Barcelona



D. Francisco Catalina Celaya  
Subdirector General de Padrón  
Ayuntamiento de Madrid

D. Andrés Orencio Ramírez Pérez  
Responsable Asistencia Informática Padrón de Habitantes  
Diputación Provincial de Almería

Dña. Trinidad Yera Cuesta  
Directora General de Políticas Locales de la FEMP

D. Francisco Díaz Latorre  
Director General de Servicios Jurídicos de la FEMP

### **Nombramientos Consejo Asesor de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la información (CATSI)**

#### **Pleno del CATSI**

Titulares:

D. Ángel Ros Domingo  
Presidente de la Comisión  
Alcalde de Lleida (***Nombrado en reunión de Junta de Gobierno de 29/02 sin especificar Pleno y/o Comisión Permanente***)

D. Eduardo Javier Contreras Linares  
Vicepresidente de la Comisión  
Alcalde de Molina de Segura

Suplentes:

D. Josep Clotet Sopeña  
Técnico de la Comisión  
Gerente del Parque Científico y Tecnológico Agroalimentario  
Ayuntamiento Lleida

D. Francisco José Barnes Molina  
Coordinador de Informática  
Ayuntamiento de Molina de Segura

#### **Comisión Permanente del CATSI**

Titular:

D. Ángel Ros Domingo  
Presidente de la Comisión  
Alcalde de Lleida (***Nombrado en reunión de Junta de Gobierno de 29/02 sin especificar Pleno y/o Comisión Permanente***)



Suplente:

D. Eduardo Javier Contreras Linares  
Vicepresidente de la Comisión  
Alcalde de Molina de Segura

#### **V.- Haciendas y Financiación Local**

- **Información sobre los Presupuestos Generales del Estado para 2012.**

Se informa a la Junta de Gobierno de las principales cifras relativas a la financiación de las Entidades Locales, en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales para el año 2012, aprobado en el Consejo de Ministros de 30 de marzo del año en curso.

- **Balance de la Oficina de Atención para Asesorar en la Elaboración de los Planes de Ajuste a las Entidades Locales de la FEMP**

Se da cuenta a la Junta de Gobierno del balance del trabajo desarrollado por la Oficina de Atención a las Entidades Locales, creada el 15 de marzo en la FEMP, para asesorar a las Entidades Locales en la elaboración de los Planes de Ajuste que tenían que remitir al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, en el caso de acudir al mecanismo de financiación para el pago a proveedores recogido en el Real Decreto-Ley 4/2012, de 24 de febrero.

El número de consultas una vez finalizado el plazo para la presentación de Planes de Ajuste ha sido de más de 300, correspondiendo un 60 por ciento de las mismas a municipios con menos de 5000 habitantes, y un 16 por ciento a consultas canalizadas a través de Federaciones Territoriales de Municipios y Provincias.

Se informa que actualmente continúan atendiéndose las consultas que siguen llegando en relación a la siguiente fase del desarrollo del procedimiento una vez remitidos los Planes.

#### **VI.- Convenios**

- **Convenio Marco de Colaboración entre la Asociación Española de Abastecimientos de Agua y Saneamiento (AEAS) y la FEMP**

Se aprueba por unanimidad el Convenio entre la AEAS y la FEMP, por medio del cual se pretenden consolidar las relaciones existentes entre estas dos entidades, estableciendo nuevas pautas de actuación que se pondrán de manifiesto en la creación de un Observatorio del Agua, el establecimiento de un canal permanente de comunicación e intercambio de información y de experiencias, y la asistencia profesional en esta materia.

- **Convenio de Colaboración entre la FEMP y la Fundación CONAMA para la organización del 11º Congreso Nacional del Medio Ambiente (CONAMA 12)**

Se aprueba por unanimidad el Convenio entre la FEMP y CONAMA (organismo encargado de la organización del Congreso Nacional de Medio Ambiente). Por medio de este



Convenio se institucionaliza la participación de la FEMP en las distintas actividades que se celebrarán en el marco del congreso CONAMA 2012, que se celebrará en Madrid durante los días 26 al 30 de noviembre de 2012.

#### **VII.- Redes Territoriales y Secciones**

- **Adhesiones a la Red Española de Ciudades Saludables**

Se aprueba por unanimidad las adhesiones de los siguientes Ayuntamientos:

- Ayuntamiento de Vic
- Ayuntamiento de Cieza

#### **VIII.- Asuntos Sociales**

- **Declaración Institucional del Día Europeo de la Solidaridad Intergeneracional.**

Se aprueba por unanimidad de la Junta de Gobierno, la declaración institucional que servirá como modelo para los Gobiernos Locales con motivo de la celebración del Día Europeo de la Solidaridad Intergeneracional.

Este año esta celebración cobra mayor importancia al celebrarse el año europeo del envejecimiento activo.

#### **IX.- Mancomunidades**

- **Propuesta de la Comisión de Mancomunidades en relación con la creación del Fondo de Pago a Proveedores de las Entidades Locales**

Se aprueba por unanimidad la propuesta adoptada por la Comisión de Mancomunidades, en su reunión del 11 de abril de 2012 que es del tenor siguiente:

*“La Comisión de Mancomunidades ha valorado positivamente la medida impulsada por el Gobierno de crear un fondo para el pago a proveedores, lo que permitirá a las Administraciones Locales saldar sus deudas comerciales e inyectar liquidez al sistema productivo. Al haberse excluido del ámbito subjetivo del Real Decreto Ley a las Mancomunidades, se constata que un importante número de deudas comerciales se han quedado fuera de dicho mecanismo por el que se propone que se valore la posibilidad de establecer un mecanismo que permita saldar las cuentas comerciales de estos Entes Locales así como la posibilidad de que dichas Entidades formen parte de la lista de proveedores de las Comunidades Autónomas del actual mecanismo de pago a proveedores”.*

- **Plan de Actuación de la Comisión de Mancomunidades de la FEMP para el año 2012**

Se informa a la Junta de Gobierno que en la reunión de la Comisión de Mancomunidades del pasado 11 de abril, se aprobó el Plan de Actuación de la misma para el año 2012



## **X.- Internacional**

\*.- Se informa a la Junta de Gobierno de los siguientes asuntos en materia internacional.

1. De la celebración en el mes de mayo en Sevilla de un Seminario Internacional para la presentación de la Guía "Inclusión de los Migrantes en las Ciudades: Políticas y Prácticas Urbanas Innovadoras"; elaborada por ONU-Habitat y la UNESCO, con la participación de la FEMP.

2.- De la celebración del XXIX Congreso Iberoamericano de Municipios, que se celebrará en Cádiz del 28 al 31 mayo de 2012

3.- De la reunión anual de la Plataforma de Cooperación Local y Regional del CMRE, que se celebró en Florencia los días 2 y 3 de abril.

4.- De la celebración del II encuentro sobre Cooperación Local Chino-Española, que tuvo lugar en la Sede de la FEMP el pasado 27 de marzo.

5.- Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU). Premio Internacional de Guangzhou (China) para la Innovación Urbana. Se informa sobre las categorías, plazos para inscribirse y fechas de celebración del acto.

6.- Se informa a la Junta de Gobierno de la Agenda de Convocatorias Internacionales.

### **\*.- Creación de la Sección de la FEMP de Alcaldes por la Paz.**

A instancias de la Comisión de Internacional se aprobó por la Junta de Gobierno la creación, en el seno de la FEMP, de una Sección Española de la Asociación "Alcaldes por la Paz"